

## **FE DE ERRATAS**

En la página 18 del pliego de condiciones generales, Anexo II, apartado 16ª “PLAZO DE GARANTÍA”

Donde dice:

A los efectos de lo dispuesto en la cláusula 19ª de las Condiciones Generales, el plazo de garantía será de 24 meses.

Debe decir:

A los efectos de lo dispuesto en la cláusula 19ª de las Condiciones Generales, el plazo de garantía será de 12 meses.